

Acta del 10 de diciembre de 2019 del Pleno Ordinario del Comité de Empresa de PAS-L

Día: **10 de diciembre de 2019**

Lugar: **Sala de las Secciones Sindicales, Edificio Rectorado**

Hora: **inicio 11.22 h., finalización 14.00h.**

Asistentes: David Machuca, César Pastor, Sandra Calero, José Luis Bermejo, Raúl Margallo, Andrés Pérez, Carlos Daureo, José María Peña, Juan Antonio Gil, Ana M^a Antona, Ismael Moreno, M^a Paz Cadahía, Juan Llorente, Almudena Nobel y Raquel López. Asiste como delegado sindical con voz, pero sin voto, Valerio Extremeño.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Emisión de informe solicitado por trabajadoras.
3. Tribunales y bolsas.
4. Informe del presidente: valoración de la Comisión del PAS y acciones a realizar.
5. Líneas básicas para el desarrollo profesional del PAS laboral.
6. Votación de la propuesta recibida por Gerencia sobre desarrollo del punto 3 del acuerdo de 7 de febrero de 2017 y cuestiones adicionales, entre la Gerencia y el Comité de Empresa. (Recibida el 20 de septiembre de 2019). (Aclaro que sólo es votación, no debate ni solicitud de enmiendas, mejoras o desarrollo; eso ya lo hemos hecho. Tan sólo votación de la propuesta que envió el Vicegerente de RR.HH.: Sí, No, Abstención).
7. Asuntos de los trabajadores
8. Asuntos varios.
9. Ruegos y preguntas.

Punto 1. Aprobación del acta de la reunión anterior:

Se verá en el próximo pleno debido a que no ha dado tiempo a revisarla.

Punto 2. Emisión de informe solicitado por trabajadoras:

César Pastor explica el informe, comentando los días que han ido los cargos a la facultad y lo que han ido observando para emitir dicho informe. Enviará dicho informe al Comité de Empresa.

David Machuca agradece el trabajo realizado por los cargos y a César Pastor en concreto.

Punto 3. Tribunales y bolsas:

1. Plaza de Técnico/a especialista, grupo profesional C, nivel salarial C1, especialidad laboratorio, en el Departamento de Anatomía, Histología y Neurociencia de la Facultad de Medicina.

Del temario propuesto por Gerencia para promoción interna y libre se concreta añadir legislación en prevención de riesgos laborales relacionados con el puesto de trabajo, especialmente en cuanto a productos químicos, cancerígenos y a manipulación de cargas.

Se designa al tribunal:

1. Titulares: Juan Antonio Gil y J. Rafael Sánchez-Migallón.
 2. Suplentes: Ana M^a Antona y César Pastor.
2. Correo recibido el 11 de noviembre del 2019 por el que se pide informe con urgencia para acudir al SEPE para cubrir dos puestos en la Unidad Técnica de Ingeniería de Software y en Recursos Humanos del Servicio Médico, debido a la baja solicitada por los relevistas.

El caso de la Unidad Técnica de Ingeniería de Software ya está resuelto, Juan Llorente comenta que se realizó una valoración de méritos y se definieron unos criterios antes de proceder a la elección, que desde su punto de vista se hizo como se debería proceder siempre.

Respecto a la plaza de Recursos Humanos del Servicio Médico Juan Antonio Gil comenta que se le ha convocado para esa misma plaza y César Pastor añade que esa decisión no se ha llevado a cabo teniendo en cuenta al CE. José M^a Peña propone preguntar quién ha nombrado dicho tribunal.

3. Correo recibido el 14 de noviembre del 2019 en el que se envían las bases de la convocatoria para elaborar una bolsa de trabajo de técnico/a especialista, C2, especialidad audiovisuales, en la Facultad de Psicología, Administración y se solicita tribunal.

César Pastor propone contestar lo que últimamente contesta el CE para casos similares: que se saque a movilidad o superior categoría, mientras que se resuelve el traslado o promoción interna.

Juan Llorente propone realizar una comisión de provisión de vacantes, no sólo de tribunales y bolsas, para encargarse de todos estos casos y así tenerlos más controlados.

Se acepta la propuesta de Juan Llorente.

4. Correo recibido el 14 de noviembre por el que se informa de la publicación de dos procesos selectivos para elaborar dos bolsas de trabajo para contratación temporal de:
1. Técnico/a especialista, grupo profesional C, nivel salarial C1, especialista laboratorio.
 2. Técnico/a especialista, grupo profesional C, nivel salarial C2, especialidad evaluación y datos.

César Pastor comenta que no entiende de dónde va a sacar la Universidad estas plazas cuando se saquen a concurso de oposición libre si la tasa de reposición se ha llevado a PAS Funcionario.

José María Peña propone reunirse con Gerencia para aclarar todos los casos y Paz Cadahía añade que se están ofertando plazas sin tener en cuenta la opinión del Comité de Empresa, y que además se han convocado a personas del mismo para tribunales sin informar al resto.

Raquel López propone que se cree la nueva comisión y que sea de organizar todas las bolsas.

Debido al aluvión de bolsas se decide modificar la Comisión de Movilidad y Bolsas por la Comisión de Provisión de Plazas y Alteraciones de RPT.

Se designan como integrantes de dicha comisión a:

3. Titulares: Ana M^a Atona, Juan Antonio Gil, Almudena Nobel y César Pastor.
4. Suplentes: J. Rafael Sánchez-Migallón, Carlos Daureo, David Machuca y M^a Paz Cadahía.

David Machuca propone fijar un día de reuniones y se consensuará hacer una reunión al día siguiente.

Punto 4. Informe del presidente: valoración de la Comisión del PAS y acciones a realizar:

David Machuca protesta por el trato recibido por parte de la Gerencia en la Comisión del PAS, y añade que cuando llegó el turno de hablar sobre el PAS todo fueron prisas.

Carlos Daureo comenta que hubo gente que no asistió a la Comisión pero que tenían sus razones.

David Machuca continúa y explica la postura de Gerencia respecto a las jornadas partidas, a la Gerencia le interesa que haya personas trabajando por la tarde en la Universidad pero todo depende de la sintonía futura con el CE. David Machuca lee el documento entregado a todos los miembros presentes en la Comisión del PAS:

*“El Comité de Empresa está en completo desacuerdo con el documento “ASIGNACIÓN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO DE 18 PLAZAS DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2017 Y 2018” enviado y por tanto **solicita por unanimidad que se elimine este punto del orden del día del próximo Consejo de Gobierno.***

*En el Pleno del Comité de Empresa celebrado ayer, coincidió en la **necesidad de dejar las tasas de reposición de los años 2017 y 2018 en el PAS laboral**, para lo cual este Comité argumenta:*

1. *Las plazas ya están aprobadas en Consejo de Gobierno y publicadas en el BOCM en los años 2017 y 2018 como PAS laboral.*
2. *El Comité de Empresa ha estado dispuesto a negociar con la Gerencia, lo cual se demuestra con reiteradas solicitudes de reunión que no han sido atendidas.*
3. *No se han negociado las tasas de reposición con el Comité de Empresa.*
4. *No se ha recibido la información en cuanto a las necesidades de la Universidad, utilizadas como argumento en el documento para la creación de las nuevas escalas propias especiales.*
5. *Una modificación de la RPT debe de ser negociada con el Comité de Empresa y no puede ser una decisión unilateral de Gerencia, por el Artículo 18 del Convenio.*

EL COMITÉ DE EMPRESA NO COMPARTE EL NUEVO MODELO DE RELACIÓN LABORAL CON LA GERENCIA. SIENDE QUE SE LE ESTÁ PUENTEANDO, NO SE ESTÁ NEGOCIANDO NI INFORMANDO Y ADEMÁS SE ESTÁ FALTANDO A LA VERDAD SOBRE SUS FORMAS DE ACTUAR.

Por todo esto, se invita a los aquí presentes a una reunión con la Comisión Permanente del Comité de Empresa en la que se aclaren todas estas cuestiones, y puedan tener una visión global y bilateral del asunto tratado. “

David Machuca comenta que a raíz de entregar el documento comenzó la discusión y que no entiende que se diga que el CE hurta el derecho a la funcionarización. Además, como había un acto seguido a la Comisión de PAS, los decanos fueron abandonando la misma. Paz Cadahía propuso una votación en la que

sólo ella votó en contra de la propuesta de llevar las tasas de reposición a PAS Funcionario y tan sólo un decano mostró interés por hablarlo más profundamente.

José M^a Peña propone que este tema lo trate la nueva comisión ya que es una modificación de la RPT.

Carlos Daureo propone que el Comité de Empresa deje de ir a la Comisión de PAS, para que todo lo que tenga que tratarse se trate con el CE y además comentárselo a los compañeros de la Comisión Delegada del PAS.

Paz Cadahía opina que según lo que ocurrió en la última Comisión del PAS habría que dejar de ir y emitir una queja debido al trato que recibió el Presidente del CE.

David Machuca comenta que le reprochó al Presidente de la Junta el no haber contado con el CE para la creación de las escalas propias y además enumeró las cuestiones que preocupan al CE: antigüedad, trienios... respecto a la funcionarización. Paz Cadahía hizo hincapié en que hace unos años el propio Gerente fue quién explicó a los trabajadores un proceso de reestructuración de la plantilla.

Juan Lorente opina que, aunque la cuestión de asistir a la Comisión del PAS ya fue votada, está bien replantearlo y lo metería en el orden del día del siguiente pleno. Añade que en su opinión es un foro donde el CE tiene la palabra, y que es un foro adecuado donde se le escucha. Pero hay que dejar bien claro que no va a sustituir al Comité de Empresa.

José M^a Peña comenta que él siempre ha estado en contra de la Comisión del PAS, que estamos ahí para justificarse de que nos lo han contado, porque a los decanos ya se lo han dicho seguro y opina que ahí no hay que negociar nada. La comisión del PAS se creó para informar de las negociaciones y acuerdos entre comité de empresa y gerencia, y ahora se utiliza para conseguir asuntos que quiere la Gerencia. Propone volver a votar si asistiro no a la misma.

David Machuca comenta que ahora duda, que siempre ha pensado que es mejor asistir, pero sí es cierto que hay que posicionarse, que no es justo que se le trate de esa manera.

José M^a opina que no es el momento de discutir y hablar, porque ahora lo que se está defendiendo es que las plazas se queden en PAS Laboral. En la Comisión del PAS nunca se han hecho acuerdos, pero ahora se votan asuntos que no están acordados con el PAS y se llevan a Consejo de Gobierno.

Se da por finalizado el Pleno del 10 de diciembre de 2019 y se continúa con el mismo al día siguiente.

Día: **11 de diciembre de 2019**

Lugar: **Sala de las Secciones Sindicales, Edificio Rectorado**

Hora: **inicio 11.30 h., finalización 14.00h.**

Asistentes: Andrés Pérez, Ismael Moreno, Ana M^a Antona, Raúl Margallo, José M^a Peña, Valerio Extremeño, Juan Antonio Gil, Almudena Nobel, César Pastor, Juan Llorente, Carlos Daureo, David Machuca, M^a Paz Cadahía

César Pastor lee el documento redactado por los cargos (tras haber realizado varias visitas al centro de trabajo) sobre las trabajadoras solicitantes de un informe de funciones. José Peña cree que es correcto y que contiene todo lo que nosotros podemos incluir. Se acuerda por asentimiento hacer llegar a las

trabajadoras el informe. Queda pendiente de alguna posible aportación de los miembros que no están presentes en el pleno.

Continuación punto cuatro del orden del día:

Se propone redactar un informe y solicitar al Consejo de Gobierno que dejen al presidente que explique las alegaciones del Comité (informe) a esta modificación.

José Peña informa que la comisión del PAS de Consejo de Gobierno se crea para informar de los acuerdos entre la Gerencia y el Comité de Empresa, no para discutir sobre nuestros temas. Pregunta si es ilegal que se cambien las plazas, que son de la Universidad, una vez que están publicadas.

Carlos Daureo propone que el presidente no acuda a la comisión de PAS.

Propuesta de Carlos Daureo: dado que se puentea al Comité de Empresa y no se le envía la información que se trata en la comisión de PAS, propone que el presidente del comité no acuda, de momento, a dicha comisión.

- Votos a favor: 5
- Votos en contra: 7
- Abstenciones: 0

César Pastor propone redactar un escrito explicando todo lo ocurrido a la plantilla y convocarla a una concentración el viernes a las nueve de la mañana, antes del Consejo de Gobierno.

José Peña: dos cuestiones, la primera es insistir en saber si realmente tienen obligación legal de contar con nosotros para hacer esto. La segunda cuestión que apunta es que las cosas no ocurren circunstancialmente. Él tiene su opinión de por qué ocurren. Opina que CSIF se ha dedicado a defender el tema de las 40 plazas. Por otro lado, CCOO se ha dedicado a los A1 y al complemento de especialización. Desde CCOO se ha intentado doblar el brazo a la gerencia. Pide que hagamos autocrítica ¿existiría una posibilidad de dejar esta batalla y de intentar arreglar las cosas entre todos?. Piensa que este comité tiene mucha culpa de la situación a la que hemos llegado y, o cambia algo la cosa, o no vamos a conseguir nada. El escrito le parece bien, pero la medida de convocar a la gente, no le parece oportuna.

César Pastor responde que su visión es diferente. Es probable que nosotros nos hayamos equivocado, pero con el anterior comité tampoco se firmó nada. En el anterior comité no se firmó la propuesta del punto 3, en la que se incluía una promoción para toda la plantilla de grupos A, B y C que no hubieran promocionado con posterioridad a 2015, porque algunos miembros del anterior comité, que acababan de promocionar hacía menos de un mes, se quedaban fuera de esa propuesta. Después ha habido 6 propuestas más de la gerencia. Este comité ha conocido las tres últimas. El 6 de mayo se envió una propuesta del Comité de Empresa a la gerencia aprobada por unanimidad. La gerencia ha desvirtuado la última propuesta del comité respecto a las 40 plazas de estabilización creando unilateralmente las plazas de funcionarios. Sobre la pregunta de si es legal o no lo que han hecho, opina que deberíamos consultar cada sección con su asesoría jurídica para ver qué opciones de denuncia hay. Les hemos pedido varias reuniones y desde hace meses no se han sentado con nosotros para tratar ningún tema.

David Machuca añade que nosotros valoramos que podía ser positivo el tema de la funcionarización y aceptamos que se incorporara este asunto. Cree que en una reunión se avanza más que enviando papeles de un lado para otro.

César Pastor comenta que la situación es grave y que procede hacer el escrito a la plantilla contando lo ocurrido en la comisión de PAS y explicando lo que está pasando, convocar la concentración y luego hacer una asamblea.

José Peña comenta que ha hecho autocrítica, pero está de acuerdo en que gerencia también lo ha hecho mal. Está de acuerdo en que las 18 plazas son de PAS laboral. Sobre el punto 3: nosotros enviamos una propuesta el 6 de mayo y la gerencia ha enviado la suya en septiembre. Dice que no nos hemos reunido nosotros para hacer una contrapropuesta. El problema que percibe en las reuniones es que en todas las reuniones hay una bronca entre el vicerrector y Juan. Está de acuerdo con el escrito y no con la movilización de la plantilla.

Juan Llorente interviene para decir que él no ha discutido nunca con el vicerrector. El lleva un año en el comité y no ha discutido con él. Dice que José Peña, al principio de este comité, defendía que primero el punto tres y luego la funcionarización. Durante casi cinco años han manejado el comité UGT y STUM y ahora señalan a los compañeros que llevan unos meses. Piensa que la funcionarización es un tema de mucho calado, que puede ser muy positivo para la plantilla, pero tiene que estar muy bien articulado y cada trabajador tiene que saber qué va a ocurrir con su plaza.

Se votan cuatro propuestas:

Propuesta 1 de César Pastor y Carlos Daureo: mandar un escrito a la plantilla denunciando la situación y convocando una concentración.

- A favor 11
- Abstenciones 1
- En contra 0

Propuesta 2 de César Pastor: solicitar al Rector invitación al Consejo de Gobierno para que acuda el presidente del comité para que lea el escrito que vamos a realizar.

Se aprueba por unanimidad.

Queda pendiente escribir al Rector y al secretario general pidiendo que el presidente intervenga en el punto 5. Asuntos de Gerencia.

Propuesta 3 de César Pastor: si deniegan la invitación, pedir a los representantes de PAS en Consejo de Gobierno que lo lean entre todos ellos.

Se aprueba por unanimidad.

Propuesta 4 de César Pastor: Una vez aprobado y publicado en el BOUAM, solicitar a las secciones sindicales que acudan a sus asesorías y solicitar la denuncia del acuerdo. Se aprueba por unanimidad.

Punto 5. Líneas básicas para el desarrollo profesional del PAS laboral:

Escribir un documento con las líneas básicas para llevar a la gerencia junto con la última propuesta.

Hay varias intervenciones sobre la conveniencia de plantear la promoción, funcionarización.:

Juan Llorente comenta que tenemos que saber cómo quedaría nuestro puesto de trabajo si pasáramos a funcionario: condiciones económicas, antigüedad, promoción... El documento de la gerencia no es suficiente porque no nos explica nada.

José Peña: la propuesta de mayo fue aprobada por unanimidad y pregunta si hubieran dicho que sí ¿la habríamos firmado?. Juan Llorente contesta que nuestra propuesta eran las bases para empezar a negociar. Era el documento base. José Peña insiste: Plantea que promoción y funcionarización deberían ir independientes. Si el trabajador aprueba la promoción se funcionaría con lo que ha conseguido.

Carlos Daureo dijo hace tiempo que piensa que una cosa es el acuerdo político y otra es el acuerdo y las condiciones en las que se llevaría a cabo. Si no es primero la promoción puede que el comité se quede fuera de cualquier otra negociación. Promoción para todos y después funcionarización para el que quiera. De la otra manera nos podemos quedar fuera de controlar el tema.

César Pastor comenta que el acuerdo político ya se firmó en febrero de 2017 y que ahora hay que desarrollar ese acuerdo y no volver a firmar otro acuerdo político sino uno técnico.

Punto 6. Votación de la propuesta recibida por Gerencia sobre desarrollo del punto 3 del acuerdo de 7 de febrero de 2017 y cuestiones adicionales, entre la Gerencia y el Comité de Empresa. (Recibida el 20 de septiembre de 2019). (Aclaro que sólo es votación, no debate ni solicitud de enmiendas, mejoras o desarrollo; eso ya lo hemos hecho. Tan sólo votación de la propuesta que envió el Vicegerente de RR.HH.:Sí, No, Abstención).

Juan A. Gil Franco comenta que no estando presente la persona que solicitó la inclusión de este punto, y como estamos todos de acuerdo dado el desarrollo del pleno, no tiene sentido votar esta propuesta. Ana María Antona se pone en contacto con Rafael Sánchez-Migallón y éste reitera que quiere que se vote. El resultado de la votación es el siguiente:

- A favor: 0
- En contra: 7
- Abstención: 4

Punto 7. Asuntos de los trabajadores.

David Machuca cuenta lo ocurrido con el trabajador interino que pidió una excedencia y que luego han sacado a traslado la plaza. El comité de empresa no puede hacer nada más de lo que ya ha hecho en esta cuestión.

Informa que se ha convocado a los trabajadores XXX y XXXX el jueves 19 de diciembre a las diez a una reunión a las que están invitados los miembros del comité que deseen asistir.

Punto 8. Asuntos varios:

Respecto a las solicitudes jornadas partidas se decide volver a pedir una reunión a la Gerencia para este tema en concreto y recordar que se lo solicitamos en la comisión de PAS.

Punto 9. Ruegos y preguntas:

Juan Llorente hace una pregunta sobre una intervención de José Peña del pleno del 11 de noviembre. Pide que se solicite a gerencia que se retome el compromiso que había con los eventuales D y C3 de promocionarlos a C2.



Vº Bº Presidente

David Machuca Cuquerella



Vº Bº Secretaria

Raquel López Alonso